

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 JUN 2021

VISTO:

La presentación efectuada por las áreas institucionales de la Provincia, involucradas en la función, actividad, desarrollo, y difusión de los MARC, RAD, o Métodos de Resolución de Controversias.-

Y CONSIDERANDO:

Que solicitan se declare de interés institucional el Encuentro Modalidad Congreso llamado "Mediación Catamarca 2021 – Construyendo el Futuro", que se realizará en modalidad totalmente virtual desde el 30 de Agosto al 03 de Septiembre del corriente año.-

Que ya es posición tomada por esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar tales eventos, por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
RESUELVE**

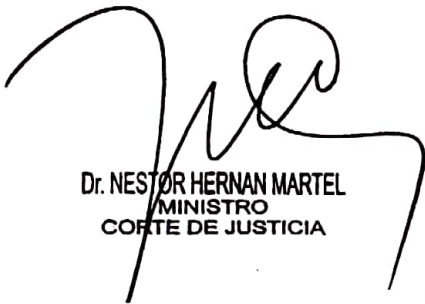
1º) Declarar de interés judicial el Encuentro Modalidad Congreso llamado "Mediación Catamarca 2021 – Construyendo el Futuro", que se realizará en modalidad totalmente virtual desde el 30 de Agosto al 03 de Septiembre del corriente año.-

2º) Protocolícese, Comuníquese y Archívese. –


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA


Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dra. VILMA JUANA MOLINA
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUIS RAUL CIFARELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA